

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO

1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO ECHENYEN ENRIQUET DE LA ORDEN, JAIME						
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO						
OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad: _____		Posee/controla derechos de opción objeto de esta declaración a través de otras personas interpuestas ☐ Sí ☒ No (Cumplimentar en hoja CDO2bis)				
			País de Residencia (caso de no ser en España): _____				
SOCIEDAD OBJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTER SA		CAPITAL SOCIAL: 75.770.425 Nº Acciones: 113.655.637 Importe Nominal: 113.655.637 Moneda: EUROS				
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR: DNA. CUMPLIMIENTO NORMATIVO						
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TENED DE VICENTE RODRIGUEZ						
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO						
CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA							
Derechos de Opción Directa e Indirectamente controlados - Posesión Final Número de Acciones en caso de ejercicio - Posesión Final: [correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable"]							
Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	Nº Total de Derechos de Opción (directos e indirectos)	Cuando su número esté Determinado		Cuando su número esté por Determinar			
		Nº	% s/ Capital	Nº Estimado Máximo	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital
OBLIG. CONV. 98	70.155	70.155	0'093				
OBLIG. CONV. 03	24.287	24.287	0'032				
Nota (1): Son Derechos de Opción diferentes aquellos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, préstamos convertibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aun siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta (Esto es: cuando la ecuación o fórmula de conversión en acciones que da lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercerse o liquidados o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación de conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio. En cada línea de la columna "Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figure en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo de derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO 2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.							
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: _____ FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN: _____							



COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO

2

(Utilícese un juego de hojas DO2 y DO2bis distinto para cada diferente Derecho de Opción comunicado) (2)

Hoja CDO 2 número.....

TIPO DE COMUNICACIÓN	PRIMERA COMUNICACIÓN POR:				① Descripción:			
	1ª Admisión ☐	Nombreamiento Consejero ☐	Otras Causas ☐	Fecha: ____/____/____				
TIPO DE COMUNICACIÓN	COMUNICACIONES ULTERIORES POR:				② Descripción:			
	Adquisición por: CLAVE "A" ☐	Compra ☐	Otro título ☐	Fecha: ____/____/____				
TIPO DE COMUNICACIÓN	Transmisión por: CLAVE "T" ☐	Venta ☐	Otro título ☒	Fecha: ____/____/____	③ Descripción: 1ª CONVERSION de la D Opcion 01/01/03 CONVERTIBLES EN 2003			
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN:				④ Descripción y denominación del Derecho de Opción incluyendo su plazo de ejercicio, su eventual régimen de transmisión y forma de liquidación (especificar si es en efectivo, mediante entrega de valores u otros sistemas): (1)			
	Opción ☐	Warrant ☐	Valores convertibles en acciones ☐	Otros ☐				
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	Creado/empleado por la Sociedad: ☒ Sí ☐ No				Adquirido a la Sociedad: ☐			
	Adquirido a un tercero: ☐							
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	TIPO DE SUBYACENTE:				⑤ Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipo de los Otros Valores):			
	Acciones de la Sociedad: ☒ Con Voto ☐ Sin Voto ☐ OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso a acciones de la Sociedad: ☐							
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	Derechos de opción otorgados por o adquiridos a la Sociedad				⑥ Descripción eventual de garantías otorgadas y, en su caso, fianzas recibidas:			
	Prima Pagada ☒ Sí ☐ No	Financiación recibida de la Sociedad: ☐ No ☒ Sí	Importe de la Prima: 25'04 €					
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	Importe financiado: 695.010				25'04 x 27.756 = 695.010			
	Precio inicial del subyacente: 21'95 €				Precio de ejercicio: Determinado ☐ Imposto: ☐ Por determinar ☒ ③ Descripción: (3)			
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	Plazo para el ejercicio: Certe ☐ ③ Descripción Plazo: ☐ Condicionada ☒ ③ Descripción Plazo: (4)							
	⑦ Estructura de la Liquidación - Descripción: (5)							
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Total Derechos de Opción (directos e indirectos) controlados				NÚMERO DE ACCIONES resultantes en caso de ejercicio (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable" - ver Descripción ④ -)			
	Cambio su número ante Determinado							
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Saldo / Operaciones		Número		Nº Acc. estimado Mínimo	% al Capital	Nº Acc. estimado Máximo	% al Capital
	Posección Inicial		27.756		27.756	0'037		
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Fecha	Clave						
	05.04.03	T	3.469		3.469	0'005		
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Total clave "A"							
	Total clave "T"		3.469		3.469	0'005		
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Posección Final		24.287		24.287	0'032		

Nota 2: Esta hoja CDO2 y su hoja anexo CDO2bis forman un juego o unidad y debe cumplimentarse un juego distinto para cada diferente tipo de derecho de opción objeto de esta comunicación. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑦ de "Descripción..." que aquí figuran, se ajustará en página suplementaria a cada hoja "CDO2 número ..." la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑦ que corresponde al apartado de "Descripción..."

PRIMERA CONVERSIÓN V EMISION DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES ENERO 03 Oblig.

- (1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen, transmisión y forma de liquidación).
Obligaciones convertibles emisión Enero-03 con vencimiento el 5 de abril del 2010. Los plazos de conversión son anuales por octavas partes el 5 de abril de cada año. El tipo de canje es una Acción por una Obligación. Es necesario comunicar a la entidad emisora la intención de transmitir las obligaciones, pudiendo esta última ejercer el derecho de adquisición preferente.
- (2) Descripción eventuales garantías o financiaciones recibidas.
Crédito por el importe total de la suscripción a un tipo de interés igual a los intereses generados por las obligaciones (Euribor a un año menos 2,5% puntos), con una duración de 13 años.
- (3) Precio del ejercicio: Determinando. Por determinar. Descripción. El precio del ejercicio se fija en función precio de cotización del subyacente en cada canje.
- (4) Plazo para el ejercicio. Cierta. Condicionada: La conversión será obligatoria en las fechas previstas, pudiendo el obligacionista optar en la fecha de canje bien por canjear o por amortizar sus obligaciones.
- (5) Estructura de la liquidación: Descripción. Anualmente se ejercita el canje del 12,5 % de las obligaciones recibidas. Se canjea una acción por una obligación, valoradas las acciones al precio de cotización del día del canje.